



Anilly Paola Oliveros Pérez

5to secretariado jurídico

La Junta Monetaria (JM) es la autoridad máxima del Banco de Guatemala. Es decir, ejerce la dirección suprema del Banco Central de la República, además tiene a su cargo la determinación de la política monetaria

Cambiaría y crediticia del país y vela por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.

La Junta Monetaria es también un órgano constitucional establecido en el artículo 132 y 133 por la Constitución y regulado por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

La finalidad de la Junta Monetaria es garantizar la estabilidad monetaria, cambiaria y crediticia del país. La Junta Monetaria no podrá autorizar que el Banco de Guatemala otorgue financiamiento directo o indirecto.

Los servicios de las instituciones financieras se han sofisticado de tal manera, que a menudo resulta complejo delimitar su actividad.

Desde la depositaria y el préstamo (servicios clásicos de la banca) hasta servicios más modernos y sofisticados

Las entidades financieras no han dejado de reinventarse. De forma sencilla, una institución financiera es una empresa que presta servicios a sus clientes relacionados con su dinero.

Este tipo de entidad puede captar fondos del público en forma de dinero o de recursos financieros de distinto tipo.

Instituciones bancarias y Junta monetaria

